



Honorable Cámara de Senadores
Bancada del Partido Liberal Radical Auténtico

Nota nº 559/18

Asunción, 14 de noviembre de 2018.

Señor Presidente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad, de conformidad al Artículo 4º de la Resolución Nº 1.052 del 16 de febrero de 2016 **"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA CONCESIÓN DE VIÁTICOS PARA VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"**, a fin de presentar el informe previsto en el artículo citado.

En los días 8, 9 y 10 del mes de noviembre del presente año, en cumplimiento de las directrices recibidas por parte de la Bancada del Partido Liberal Radical Auténtico donde prestamos servicio, hemos realizado un viaje de tres días, al II Departamento de San Pedro, donde visitamos las ciudades de **SAN PEDRO DEL YCUAMANDYU, 25 DE DICIEMBRE, ANTEQUERA, CAPIVARY, CHORE, GRAL. ELIZARDO AQUINO, GRAL. F. RESQUIN, GUAJAYVI, ITACURUBI DEL ROSARIO, LIBERACION, LIMA, NUEVA GERMANIA, SAN ESTANISLAO, SAN PABLO, SANTA ROSA DEL AGUARAY, TACUATI, UNION, VILLA DEL ROSARIO, YATAITY DEL NORTE, YRYBUCUA, SAN VICENTE PANCHOLO**, a fin de socializar el proyecto de Ley **"QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA ANUAL DE RECURSOS ECONOMICOS COMO MECANISMO COMPENSATORIO A LOS MUNICIPIOS QUE SON ASIENTO DE RELLENOS SANITARIOS Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESÍDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS DOMICILIARIOS URBANOS"** con las partes que se verán afectadas o interesadas si es que el mismo se convierte en ley

Debemos destacar que esto forma parte de una política de apertura a la ciudadanía que lleva adelante nuestro bloque parlamentario, de manera que el proceso de elaboración de leyes, que cuenten con el impulso de la Bancada del Partido Liberal Radical Auténtico, puedan abarcar efectivamente a un número real de habitantes de todos los sectores sociales, a fin de que sean partícipes de aquellos proyectos, dando pareceres sobre el mismo, para que el resultado sea fruto del mayor consenso posible entre todas la partes involucradas

El objetivo principal de estas visitas consistió en buscar la socialización con la población en general y las autoridades en particular, las implicancias que tendrá el citado proyecto de ley, tanto en la forma de vida de los habitantes, así como en el desarrollo económico que beneficiara a los diferentes municipios que se adhieran a la solución del problema de la disposición de residuos líquidos y sólidos planteado por el proyecto en estudio.

Por ultimo queremos mencionar que debido a que el vehículo, propiedad de uno de los firmantes contaba con una cantidad previa de combustible, no fue necesario utilizar la totalidad del cupo de combustible asignado y por lo mismo hacemos devolución del remanente por importe de guaraníes (100.000) cien mil.-

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle con nuestra mayor estima y consideración.



Arnaldo M. Duré
H. Cámara de Senadores

14 de Mayo y Avenida República Honorable Cámara de Senadores Planta Baja – Asunción, Paraguay
Tel: +595 21 414 5022 – Fax: +595 21 414 5062